Barranquilla, diciembre del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 08

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ CHARRIS
C.C 1.042.349.682 de Sabanagrande
No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 5.000.000)

POR CONCEPTO DE: **"Prestación de servicios profesionales para apoyar la secretaria de infraestructura del departamento del atlántico en el desarrollo de la actividades misionales y transversales de competencia de la secretaria."**.

Por el periodo comprendido entre **NOVIEMBRE** y **DICIEMBRE del 2024**, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato **No. 202400671.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de diciembre del 2024.

Atentamente,



_____
ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ CHARRIS
CC. 1.042.349.682 de Sabanagrande
Dirección: Carrera 9ª # 13-47
Correo: Odelahoz2010@hotmail.com
Cel: 3005004124

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400671** y **ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ CHARRIS** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el 25 de abril se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ CHARRIS** el contrato de prestación de servicios **No. 202400671**, con un plazo de ejecución de ocho (8) meses.

Que la forma de pago del contrato se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE A DICIEMBRE** comprendido entre el **25 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2024** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ CHARRIS**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **NOVIEMBRE A DICIEMBRE** comprendido entre el **25 DE NOVIEMBRE AL 24**

DE DICIEMBRE DE 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
SUPERVISOR
C.C. 22.745.818

ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ CHARRIS
CONTRATISTA
C.C. 1.042.349.682